



Dice Ricardo Monreal

Paquete Económico se aprobaría antes del 15 de noviembre



Paquete
ECONÓMICO **2026**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el diputado morenista Ricardo Monreal, anunció que será antes del 15 de noviembre cuando el Pleno de San Lázaro apruebe en su totalidad el Paquete Económico 2026.

En entrevista con medios, el también coordinador de la bancada de Morena destacó que este miércoles comenzaron las reuniones de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, con lo que también arrancan los trabajos del análisis del Paquete Económico 2026.

Recordó que antes del 20 de octubre, estas comisiones deben dictaminar la Iniciativa de Ley de Ingresos, para luego pasar al pleno y ser enviada al Senado, donde tendrán hasta finales de ese mes para aprobarla, dado que es una ley que ambas Cámaras aprueban.

Añadió que una vez que se apruebe en el Senado, a finales de octubre, como límite, “comenzamos el análisis aquí del Presupuesto, que es facultad

exclusiva de la Cámara de Diputados, y la someteremos al Pleno antes del 15 de noviembre, que es la fecha que establece la Constitución y la Ley”.

Asimismo, aseguró que se está intentando que el secretario de Hacienda acuda a la Cámara de Diputados entre el 20 y 25 de septiembre, ello al señalar que se está ajustando la agenda, “pero también van a venir los subsecretarios todos estos días, los directores de Hacienda que tienen que ver con la explicación del Presupuesto a profundizar el conocimiento de rubros en donde la Cámara tiene dudas o que requieren de mayor información”.

Incluso, aseguró que hay voluntad política para que acudan los secretarios de Estado, que acordemos, ya sea al Pleno, a comisiones o a la Junta de Coordinación Política. “Tengo ya solicitudes de los grupos parlamentarios sobre los secretarios que cada grupo considera necesario que acudan a la Cámara de Diputados y lo haremos así”.

Monreal destacó que las iniciativas presidenciales en materia de aduanas y aranceles son dos reformas que ya se esperaban y que buscan atender las irregularidades en las aduanas “para que ya no se presenten, se combatan y se eviten.

Antes del 20 de octubre se debe dictaminar la Ley de Ingresos, para luego pasar al Pleno y ser enviada al Senado, donde tendrán hasta finales del mismo mes para aprobarla.